

COMITÉ ESTADÍSTICO SECTORIAL (CES)
ECONOMÍA
ACTA PRIMERA SESIÓN 2026 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad	Bogotá D.C.	Hora	9:00 a. m. a 11:30 a. m.
Lugar	Plataforma Teams	Fecha	14/05/2026
Dependencia responsable:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): Secretaría Técnica del CES Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) Apoyo Dirección De Regulación Planeación Estandarización Y Normalización		
Tema	Primera jornada CES Economía – Apertura vigencia 2026		

Participantes

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Sofia Sánchez Granados
- Juan Camilo Santaella Carrillo
- Diana Paola Vargas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Amparo Peña Blanco

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

- Diana Cristina Vargas Quintero

Ministerio de Minas y Energía

- María Victoria Dussán Cáceres
- Jorge Eliécer Lozano Ospina
- Lina Paola Cardozo Orjuela
- Liliana Arévalo Cortes
- Karen Dayana Ariza Pedraza

Ministerio de Transporte

- José Daniel Caro Castillo
- Samuel Esteban Muñoz Carvajal

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

- Diana Marcela Parra Garzón

Superintendencia de Industria y Comercio

- Edixon Alejandro Pardo Saray

Superintendencia Financiera de Colombia

- Juan Sebastián Gallego León
- Homero Reyes Caviedes

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

- Alexander Rodríguez Romero
- Oscar Pedraza Manrique
- Paola Andrea Zambrano García
- Ruth Viviana López Trilleras
- Luz Dary Yepes Rubiano
- Roberto Cárdenas Quintero

**Unidad de Planeación Minero-Energética**

- Claudia Sierra Cantor

Banco de la República

- Eliana Rocío González Molano
- Gloria Inés Sarmiento
- Deicy Johana Cristiano Botia

Superintendencia de Sociedades

- Leoncio Antonio Ferrer Cabrales

Ministerio de Igualdad y Equidad

- María Camila Estacio Sinisterra

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

- Cristian Alejandro Ruge Fonseca
- Luis Enrique Jaramillo Son
- German Leonidas Orjuela Borda
- Zaura Sierra Hernández
- Luis Hernán Ruiz Cetina
- German Andrés Vargas Ramos
- Tania García Niño
- Ana Valentina Aponte Morales
- Sonia Buitrago Ruiz

Orden del día

A continuación, se presenta el orden del día correspondiente a la sesión, con el propósito de orientar el desarrollo de los temas a tratar y garantizar el adecuado cumplimiento de los puntos establecidos para esta reunión.

Tiempo	Actividad	Responsable
9:00 a. m. - 9:20 a. m.	Registro de asistencia y apertura de la jornada.	Zaura Sierra - Secretaría Técnica del CES
9:20 a. m. - 9:35 a. m.	Verificación de entidades delegadas, confirmación de quórum y registro fotográfico.	Zaura Sierra - Secretaría Técnica del CES
9:35 a. m. - 9:45 a. m.	Contexto sobre funcionamiento, alcance y responsabilidades del Comité.	Germán Leónidas Orjuela Borda - DIRPEN
9:45 a. m. - 10:00 a. m.	Objetivo, alcance de la jornada y balance de la sesión del 6 de noviembre de 2025.	Zaura Sierra - Secretaría Técnica del CES
10:00 a. m. - 10:55 a. m.	Avances en la gestión de necesidades de información estadística y gestión de mesas adscritas al CES.	Secretarías técnicas de las mesas estadísticas de: Transporte, Minero-energética, Agropecuaria, Economía Cultura y Creativa, y Economía Popular
10:55 a. m. - 11:15 a. m.	Presentación del informe de gestión de los CES y orientaciones para retroalimentación institucional.	Luis Enrique Jaramillo Son - DIRPEN
11:15 a. m. - 11:30 a. m.	Presentación de proposición, llamado a votación y definición del procedimiento de consulta posterior.	Zaura Sierra - Secretaría Técnica del CES
11:05 a. m. - 11:10 a. m.	Conclusiones, compromisos y cierre.	Zaura Sierra - Secretaría Técnica del CES

Desarrollo

Objetivo de la sesión

Dar apertura a las sesiones del año 2026, consolidando los avances en la identificación y gestión de demandas de información estadística en el marco de los Comités Estadísticos Sectoriales (CES). Asimismo, realizar el cierre del ciclo de demandas de información identificadas en 2024 y presentar los avances en la ejecución de los CES durante el periodo 2024–2025.

De igual manera, la sesión tiene como propósito socializar los resultados de la gestión anual de las Mesas Estadísticas adscritas a este comité, especialmente en lo relacionado con la articulación interinstitucional en temas estratégicos como Agricultura, Economía Cultural, Finanzas, Transporte, Minero-Energético y Economía Popular, promoviendo el fortalecimiento de la cooperación técnica entre las entidades participantes.

Finalmente, se busca sentar las bases para la identificación de nuevas demandas de información, alineadas con la formulación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, la consolidación de información estratégica y la toma de decisiones basadas en evidencia.

1. Apertura de la jornada:

La primera jornada del Comité Estadístico Sectorial (CES) de Economía correspondiente al año 2026 se llevó a cabo de manera virtual en la ciudad de Bogotá, el 14 de mayo de 2026 a través de la plataforma Microsoft Teams.

La coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la temática de industria de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) del DANE, Zaura Sierra Hernández, quien actúa como apoyo a la Secretaría Técnica del Comité, dio la bienvenida a los participantes y agradeció su asistencia y compromiso, destacando que esta jornada marca el inicio de las actividades del Comité para la vigencia 2026.

Se resaltó que el trabajo adelantado en ciclos anteriores ha permitido fortalecer la articulación interinstitucional, la identificación de demandas de información y la consolidación de esquemas de trabajo colaborativo en temas estratégicos del sector.

Posteriormente, Germán Leónidas Orjuela Borda, coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación del DANE, destacó la importancia del CES como espacio de articulación interinstitucional, señalando que el periodo 2024–2025 permitió consolidar el comité como una instancia estratégica de coordinación, diálogo y construcción colectiva para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.

Asimismo, resaltó que estos espacios permiten:

- Evitar duplicidades en la producción estadística.
- Mejorar la eficiencia en la producción de información.
- Identificar y priorizar necesidades de información sectorial.
- Fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia.

2. Verificación de las entidades delegadas ante el CES:

En la reunión participaron representantes de 13 entidades de las 16 entidades que conforman el comité, según lo establecido en la [Resolución 0470 de 2024](#), logrando una participación de los miembros asistentes del 81%.

Se realizó el llamado de las entidades integrantes del Comité Estadístico Sectorial de Economía, confirmándose la participación de representantes y delegados de las siguientes entidades tales como: (1) Ministerio de Hacienda y Crédito Público, (2) Ministerio de Minas y Energía, (3) Ministerio de Transporte, (4) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, (5) Superintendencia de Industria y Comercio, (6) Superintendencia Financiera de Colombia, (7) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, (8) Unidad de Planeación Minero-Energética, (9) Banco de la República, (10) Superintendencia de Sociedades, (11) Ministerio de Igualdad y Equidad; (12) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, (13) Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; y (14) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); en la que cada uno de ellos aportó perspectivas relevantes para el desarrollo de los puntos establecidos en la agenda.

Igualmente, se realizó registro fotográfico de la sesión como soporte institucional y de trazabilidad de las actividades desarrolladas en el marco del CES.

3. Contexto Comités Estadísticos Sectoriales CES:

Germán Orjuela, coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Articulación del DANE, presentó un contexto general sobre el funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales y las Mesas Estadísticas Sectoriales.

Se explicó que los CES son instancias de articulación del Sistema Estadístico Nacional orientadas a:

- Identificar necesidades de información estadística.
- Priorizar demandas sectoriales.
- Definir acciones técnicas y estratégicas.
- Fortalecer la producción y difusión de estadísticas sectoriales.
- Orientar la formulación de planes estadísticos sectoriales.

Asimismo, se recordó que actualmente existen cinco Comités Estadísticos Sectoriales y múltiples mesas sectoriales especializadas, entre ellas:

- Infraestructura tecnológica
- Salud, bienestar social y demografía
- Gobierno, seguridad y justicia
- Geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial
- Economía.

Estos espacios permiten profundizar en temáticas específicas y fortalecer la articulación y la gestión técnica asociada a la producción de Estadísticas.

De manera complementaria se cuenta con mesas estadísticas sectoriales que son espacios especializados de articulación entre productores y usuarios de información y además son el brazo ejecutor de estos comités estadísticos sectoriales, a la fecha existen 15 mesas actuales 23 en total.

15 (23) Mesas Estadísticas Activas:

- Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Migración
- Salud
- Justicia Seguridad y Convivencia ciudadana
- Territorial
- Minero – energéticas
- Servicios Públicos
- Transporte
- Turismo
- Agropecuarias
- Economía cultural y creativa
- Economía Popular
- Ambientales
- Soluciones duraderas

También se reiteraron las responsabilidades de los delegados institucionales, relacionadas con:

- Representación institucional.
- Identificación y priorización de necesidades de información.
- Articulación interinstitucional.
- Difusión de resultados.
- Seguimiento a compromisos.

4. Balance reunión anterior y alcance segunda jornada

Objetivo sesión realizada el pasado 25 de noviembre 2025

Dar cierre al año 2025 consolidando los avances en la identificación y gestión de las necesidades de información estadística en el marco del Comité Estadístico Sectorial de Economía (CES-Economía), así como presentar los progresos en la implementación de

mecanismos de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento de la información estadística en los sectores agropecuario, energético, financiero, de transporte y de cultura.

La jornada busca fortalecer la cooperación técnica entre las entidades del sector y proyectar las líneas de trabajo para 2026, con el fin de continuar robusteciendo el Sistema Estadístico Nacional, consolidar información estratégica territorial y ambiental, y promover decisiones públicas basadas en evidencia.

Compromisos

- Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.
- Avanzar en la gestión de las necesidades de información estadística priorizadas por el comité.

El acta fue remitida, ajustada y publicada en la página del sistema estadístico nacional. La promoción de espacios de articulación interinstitucional, especialmente las mesas estadísticas sectoriales para avanzar en la gestión de la necesidad de información priorizada y propender por el cierre de la mayoría de ellas.

Articular la incorporación del Ministerio de la Igualdad al presente comité.

El envío del acta y la realización de la consulta para la confirmación de voto frente a la propuesta de sustracción de mesas estadísticas adscritas que no contaban con información activa, específicamente la Mesa de Estadísticas de Moneda, Banca y Finanzas, la Mesa Estadística, Industria, Comercio y Servicios.

Ese balance permite retomar los compromisos establecidos y proyectar las acciones que orientarán el trabajo conjunto durante este nuevo ciclo, reafirmando la importancia de la colaboración interinstitucional y el rol de las mesas estadísticas como espacios técnicos clave para fortalecer la gestión estadística sectorial.

A partir de este balance se da paso al siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de los avances obtenidos en la gestión de las necesidades de información estadísticas priorizadas en el CES, en este espacio se conocerá los resultados alcanzados durante 2025 y lo que llevamos del 2026 en materia de articulación interinstitucional, priorizando temática y avances en la definición de planes de trabajo orientados a fortalecer la producción y el uso estratégico de la información.

5. Avances de gestión sobre las demandas de información estadística priorizadas en el CES e informes de gestión 2025 mesas estadísticas sectoriales

En este espacio se darán los resultados alcanzados durante 2025 y lo transcurrido del 2026 en materia de articulación interinstitucional, priorizando temática y avances en la definición de planes de trabajo orientados a fortalecer la producción y el uso estratégico de la información.

En primer lugar, se presenta la intervención de Diana Cristina Vargas Quintero, coordinadora del grupo de gestión en conocimiento del Ministerio de las culturas, artes

y los saberes, quien compartió el detalle de las Mesas Estadísticas de Economía Popular y Economía Cultura y Creativa.

5.1. Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular

Diana Cristina Vargas Quintero, coordinadora del grupo de gestión en conocimiento del Ministerio de las culturas, artes y los saberes inicia mencionando el trabajo que ha venido realizando el Ministerio durante este tiempo.

Principales avances:

- Consolidación de espacios de articulación interinstitucional.
- Desarrollo del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP).
- Identificación y gestión de necesidades de información.
- Inclusión de unidades económicas no mercantiles dentro del análisis de economía popular.

Las acciones desarrolladas por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa de Economía Popular 2025 fueron:

Ilustración 1. Acciones desarrolladas por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa de Economía Popular 2025.



Posterior a ello da un balance general de las necesidades de información estadísticas gestionadas.

Ilustración 2. Necesidades de información- Mesa estadística economía Popular 1

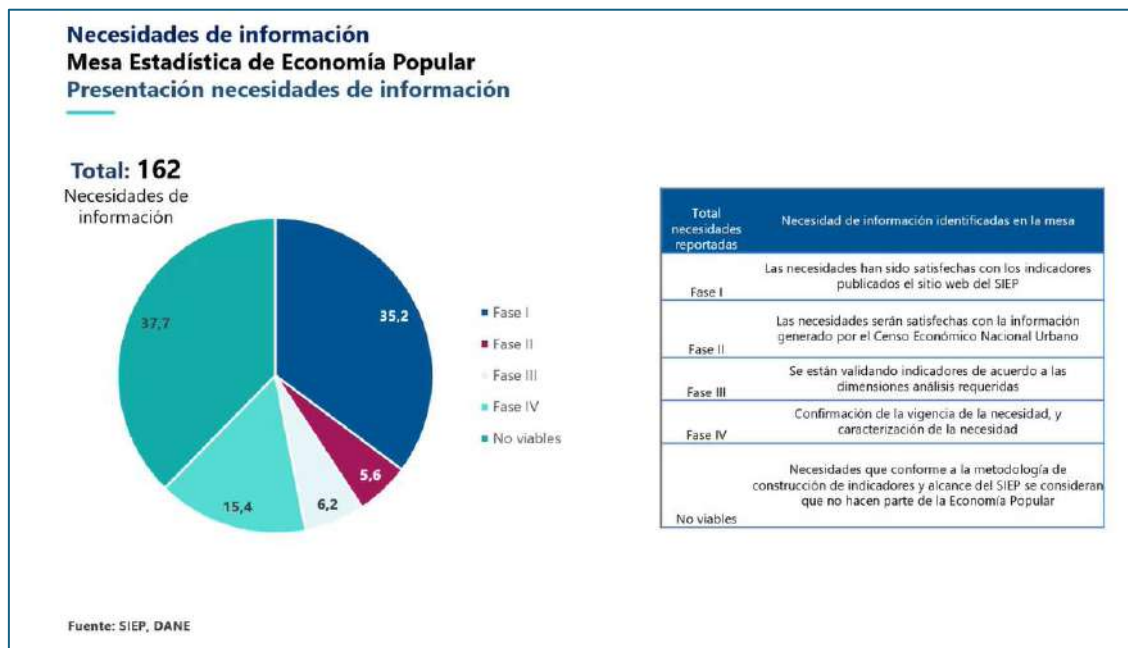


Ilustración 3. Necesidades de información- Mesa estadística economía Popular 3

Necesidades de información Mesa Estadística de Economía Popular – Fase IV

Entidad	Número	Descripción de necesidades de información
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	7	1. Total de personas que realizan actividades voluntarias para promover, fortalecer o preservar artes, culturas o saberes. 2. Total de personas que realizan actividades comunitarias para promover, fortalecer o preservar artes, culturas o saberes. 3. Total de colectivos u organizaciones con procesos asociativos para el desarrollo de la práctica cultural o artística. 4. Años de constitución de colectivos u organizaciones. 5. Total de activos y pasivos de la organización. 6. Tenencia de sedes o sucursales de la organización. 7. Total de ingresos recibidos por subsidios o incentivos de entidades públicas por su actividad.
Ministerio del Trabajo	3	1. Número de plazas de mercado en el país, por municipios y actividades económicas. 2. Número de negocios y comerciantes en plazas de mercado en el país, por municipios. 3. Número de empleos y personas ocupadas en plazas de mercado en el país, por municipios.
UPRA	6	1. Total de ingresos económicos derivados de la actividad agropecuaria. 2. Total de mujeres que trabajan en la finca. 3. Total de mujeres que trabajan en otras actividades por fuera de la finca. 4. Porcentaje de mano de obra de tipo familiar dedicada a las labores agropecuarias del predio (respecto a la totalidad de trabajo realizado en el predio en un año). 5. Porcentaje de mano de obra comunitaria dedicada a las labores agropecuarias del predio (respecto a la totalidad de trabajo realizado en el predio en un año). 6. Autorreconocimiento étnico y campesino de las personas que integran la unidad productiva agropecuaria o predio.

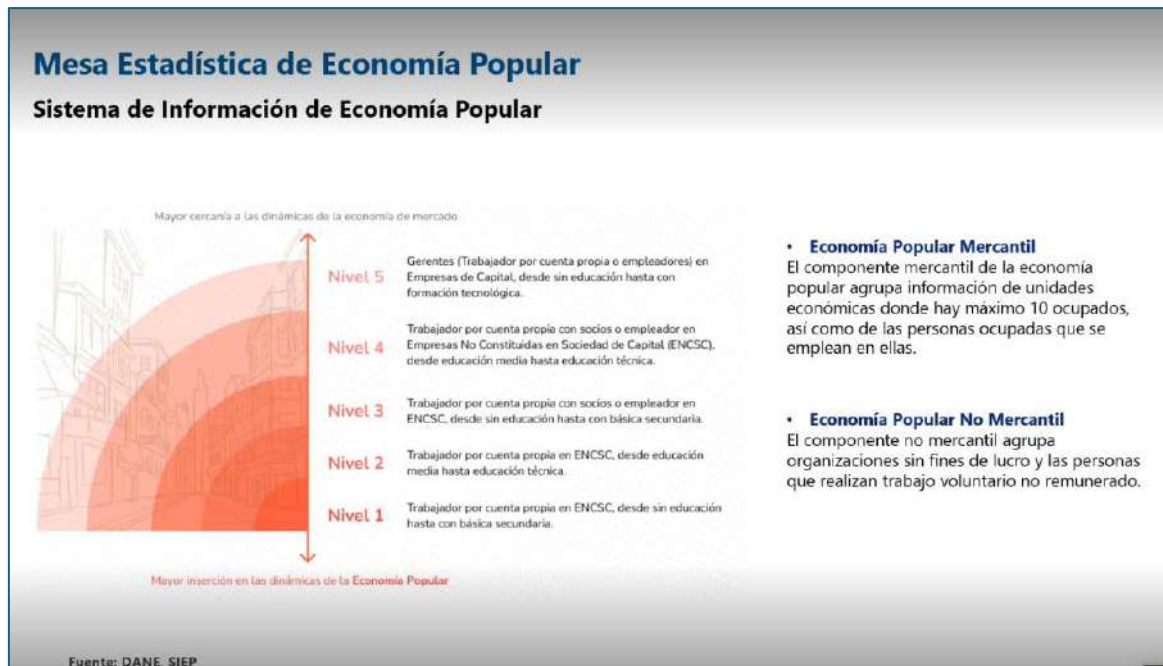
Fuente: DANE, SIEP

A 2026 se entregará la Secretaría Técnica al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para dar continuidad con estas necesidades de información y las nuevas necesidades que surjan del proceso. El Ministerio de las Culturas continuará como entidad participante en las sesiones de la Mesa Estadística de Economía Popular

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la producción y gestión de información estadística sobre la economía popular, se presentó el Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), una herramienta diseñada para proporcionar información estadística sobre las características económicas, sociales y geográficas de

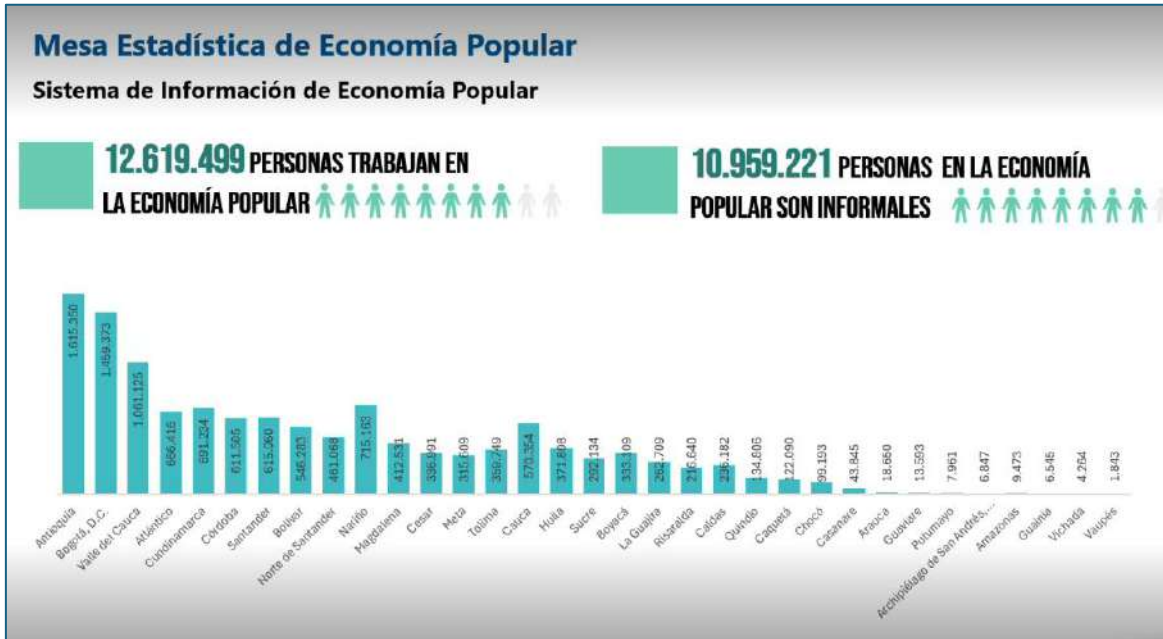
este sector. El sistema estructura su análisis a partir de dos componentes principales: el componente mercantil, enfocado en las actividades económicas con fines de intercambio comercial, y el componente no mercantil, relacionado con actividades de producción, intercambio y sostenimiento que no necesariamente están mediadas por el mercado. Esta información constituye un insumo fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a la economía popular.

Ilustración 4. Avances de implementación SIEP.



De acuerdo con los resultados presentados por el SIEP, podemos decir que aproximadamente 12.619.499 personas trabajan en el sector de la economía popular, de las cuales casi 11 millones son informales.

Ilustración 5. Acciones desarrolladas por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa de Economía Popular 2025.



5.2. Mesa Estadística Sectorial de Economía Cultura y Creativa

En relación con la mesa estadística de economía cultural y creativa se ha venido realizando en el 2025 lo siguiente:

Ilustración 6. Acciones desarrolladas por parte de la Secretaría Técnica de la Mesa de Economía Cultura y Creativa 2025.



En el marco de las actividades desarrolladas por la Mesa de Economía Cultural y Creativa durante la vigencia 2025, se priorizaron diversas temáticas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la producción y el aprovechamiento de información estadística para el sector. Entre estas se destacan la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa, la Encuesta de Consumo Cultural, el análisis de la información tributaria asociada a las actividades culturales, la georreferenciación de información cultural para fortalecer los enfoques territoriales y el desarrollo de información relacionada con las artesanías y los registros de artesanos. Estas temáticas fueron definidas como ejes de trabajo prioritarios para contribuir a una mejor comprensión de las dinámicas del sector y apoyar la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Ilustración 7. Necesidades de información- Mesa estadística Economía Cultural y Creativa 1

Necesidades de información Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa Presentación necesidades de información			
Total: 29 Necesidades de información			
Entidad	Necesidades de información	Estado	Gestión
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Conocer los comportamientos relacionados con los derechos y deberes de los ciudadanos de Bogotá en cuanto a temas de seguridad, que facilite identificar las barreras para las denuncias.	Satisfecha	Solicitud por medio de oficio. Acercamiento por medio de enlace. Reunión 11 de noviembre con la Secretaría de Seguridad. Pendiente reunión de articulación con la Secretaría de Cultura y Seguridad.
	Continuidad de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	Satisfecha	El 13 de agosto se adelantó una reunión entre el DANE y la Secretaría de Cultura. Compromiso enviar información y propuesta presupuestal para la actualización de la cuenta por parte del DANE y la Secretaría brindaría respuesta.
	Oportunidad, disponibilidad y desagregación del impuesto de renta y complementarios por ciudad de la información DIAN para la construcción de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	Satisfecha	La DIAN brinda acceso a la información disponible en sus portales y solicita al DANE articular todas las solicitudes de información por una sola fuente que requiere sea el CAD.
	Oportunidad, disponibilidad y desagregación del impuesto ICA para la construcción de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	Satisfecha	La DIAN brinda acceso a la información disponible en sus portales y solicita al DANE articular todas las solicitudes de información por una sola fuente que requiere sea el CAD.
	Oportunidad, disponibilidad y desagregación del recaudo por derechos de autor de ACTORES, SAYCO, ACINPRO, EGEDA para la construcción de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	En gestión 2025	Solicitud a la oficina de planeación de Derechos de Autor y se acuerda reunión para la primera semana de diciembre.
	Oportunidad, disponibilidad y desagregación del Portal Único de Ley de Espectáculos Públicos; Información de cinematografía con información de aforos y boletería de los eventos que les aplica y no la contribución LEP para la construcción de la Cuenta Satélite de Economía, Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB).	Satisfecha	Para dar respuesta a esta necesidad de información se realizó una mesa de trabajo entre la Secretaría de Cultura y MINCULTURA específicamente con el equipo de la DACMI, en la cual se acordó el acceso a la información.

Ilustración 8. Necesidades de información- Mesa estadística Economía Cultural y Creativa 2

Necesidades de información
Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa
Presentación necesidades de información

Entidad	Necesidades de información	Estado	Gestión
DSCN - DANE	Ingresos operacionales, gastos operacionales, gastos de nómina, impuestos a la producción de los operadores nacionales y extranjeros que prestan el servicio de STREAMING en Colombia	En gestión (2025)	La DIAN brinda acceso a la información disponible en sus portales y solicita al DANE articular todas las solicitudes de información por una sola fuente que requiere sea el CAD.
	Ingresos operacionales, gastos operacionales, gastos de nómina, impuestos a la producción de las SECRETARÍAS DE CULTURA a nivel nacional.	En gestión (2025)	La DIAN brinda acceso a la información disponible en sus portales y solicita al DANE articular todas las solicitudes de información por una sola fuente que requiere sea el CAD.
	Base de datos con directorios de los agregados tributarios de renta y complementarios para personas jurídicas DIAN, con mayor nivel de desagregación, es decir por nit, directorio de empresas, CIU a nivel de clase (4 dígitos)	En gestión (2025)	La DIAN brinda acceso a la información disponible en sus portales y solicita al DANE articular todas las solicitudes de información por una sola fuente que requiere sea el CAD.

Ilustración 9. Necesidades de información- Mesa estadística Economía Cultural y Creativa 3

Necesidades de información
Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa
Presentación necesidades de información

Entidad	Necesidades de información	Estado	Gestión
Ministerio de Culturas, Artes y Saberes	Ampliar la medición sobre las personas que desempeñan oficios culturales y/o labores en las actividades propias de las economías culturales y creativas y de las economías populares y comunitarias	Satisfecha	Necesidad de información satisfecha por medio del lanzamiento del SIEP.
	Medición de las asociaciones, agrupaciones u otras formas de organización que ejercen dentro del sector cultural y creativo	Satisfecha	Esta necesidad de información se viene articulando de la mano con la Mesa Estadística de Economía Popular. Se espera que dentro del SIEP se incluya la unidad no mercantil para poder dar respuesta a esta necesidad de información.
	Financiamiento y sostenibilidad de los proyectos y empresas de las economías culturales y creativas	Satisfecha	Se logra articulación de MINCULTURA con BANCOLODEX para dar inicio a un trabajo conjunto. MINHACIENDA comparte avances entorno a la necesidad.
	Diseñar y aplicar instrumentos que midan la contribución de las culturas, saberes y prácticas en la conservación de la biodiversidad, así como la medición del aprovechamiento productivo de la biodiversidad.	Satisfecha	Necesidad de información que se envía a la Mesa Estadística de Ambiente por parte de delegado DANE.

Durante la sesión se socializó el Plan de Trabajo 2026 de la mesa, el cual contempla la realización de cuatro sesiones técnicas a lo largo del año, orientadas al análisis y fortalecimiento de la producción estadística del sector. Asimismo, se destacó la programación de actividades de capacitación sobre el Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de las entidades participantes. Dentro de las acciones previstas también se encuentra la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural, así como el avance en la estandarización de conceptos sectoriales, con el fin de promover la comparabilidad, calidad e interoperabilidad de la información estadística producida por las entidades del sector.

Ilustración 10. Plan de trabajo en sesiones plenarias 2026 de la mesa Economía Cultural y Creativa

Plan de trabajo 2026
Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa

Se realizarán **cuatro** mesas estadísticas durante el año: febrero, mayo, agosto y noviembre.

I Sesión Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa: socialización del cronograma, taller de necesidades de información de Encuesta de Consumo Cultural, votación para la gestión de necesidades de información vigentes 2025 e identificación de necesidades de información necesarias para su gestión en el 2026.

II Sesión Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa: Socialización avances del proceso de actualización de la Encuesta de Consumo Cultural, capacitación sobre el Sistema Estadístico Nacional, la oferta de datos del sector cultural y la importancia de gestión de información y capacitación sobre el proceso de estandarización de conceptos.

III Sesión Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa: Socialización de avances en torno a los conceptos y limitaciones, socialización de avances en torno a las necesidades de información identificadas a 2026.

IV Sesión de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa: Presentación de resultados obtenidos a través de la mesa y revisión y aprobación de conceptos.



Gestión necesidades de información 2026

5.3. Mesa Estadística Sectorial de Transporte

A continuación, José Daniel Caro, integrante de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte, presentó los principales avances y resultados de la gestión desarrollada por la Mesa Estadística de Transporte.

Durante las vigencias 2023 y 2024 se adelantó la formulación del Plan Estadístico Sectorial de Transporte, proceso que se sustentó en la consolidación y análisis de diversos insumos estratégicos, entre los que se destacan el inventario de oferta de información estadística, el inventario de registros administrativos y el inventario de demandas de información del sector. Estos ejercicios permitieron identificar las necesidades de información existentes, fortalecer la articulación interinstitucional y orientar las acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la información estadística relacionada con el transporte.

Como resultados relevantes de este proceso, se logró la consolidación de 85 demandas de información provenientes de diferentes actores del sector, a partir de las cuales se priorizaron 15 necesidades estratégicas que servirán de base para la planificación de futuras acciones. Asimismo, se avanzó en el fortalecimiento y desarrollo de registros administrativos asociados a temas clave para la gestión sectorial, entre ellos la red vial nacional, el transporte fluvial, el inventario de embarcaciones, la operación portuaria y la infraestructura de transporte. Estos avances constituyen un insumo fundamental para la generación de estadísticas oportunas y de calidad que apoyen la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de transporte.

Ilustración 11. Necesidades en gestión del Plan Estadístico Sectorial de Transporte

Registros administrativos y operaciones estadísticas a desarrollar en el PEST 2025-2028
Demandas de información priorizadas por el CES de economía

REGISTROS ADMINISTRATIVOS (RRAA)	OPERACIONES ESTADÍSTICAS (OOEE)
<p>1 Configurar un registro administrativo que permita consolidar información sobre las mediciones de CO₂, generadas en los diferentes modos de transporte.</p> <p>2 Configurar un registro administrativo que permita consolidar información sobre el inventario vial en Km de la red primaria, secundaria y terciaria que se encuentra administrada por las entidades territoriales.</p> <p>3 Configurar un registro administrativo que permita identificar los tiempos de fondeo en los puertos fluviales concesionados y no concesionados.</p> <p>4 Configurar un registro administrativo que permita consolidar información de las embarcaciones fluviales y sus características.</p> <p>5 Configurar un registro administrativo que permita capturar, sistematizar y analizar de manera continua y estandarizada la información relacionada con los tiempos operativos de atención a embarcaciones en terminales fluviales concesionadas.</p> <p>6 Configurar un registro administrativo que permita capturar, organizar y sistematizar de manera continua, estandarizada y confiable la información relacionada con los proyectos de construcción de infraestructura de transporte.</p>	<p>1 Desarrollar las fases de detección y análisis de necesidades, diseño y construcción de una operación estadística orientada a la producción de información estadística sobre la duración del transporte de mercancías, los costos asociados a corredores viales y el costo unitario por tramo, comprendido entre el nodo de cargue y el nodo de descargue.</p> <p>2 Desarrollar las fases de detección y análisis de necesidades, diseño y construcción de una operación estadística que permita generar información sobre la velocidad promedio de operación en los corredores férreos, tanto a nivel general como por corredor específico, y sobre los costos de uso asociados al transporte ferroviario, diferenciados por tipo de carga (toneladas, TEUs) y pasajeros, con base en estándares internacionales como los definidos por la FRA.</p> <p>3 Desarrollar las fases de detección y análisis de necesidades, diseño y construcción de una operación estadística que permita obtener información sobre el costo de las actividades de carga y descargo en puertos, discriminado por tipología de carga, así como medir la eficiencia operacional portuaria en función de la capacidad instalada, mediante la construcción de un índice que facilite el análisis comparativo y la toma de decisiones en materia de infraestructura y logística portuaria.</p>

Durante la presentación también se destacaron las operaciones estadísticas que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo dentro del sector transporte, orientadas a fortalecer la disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones. Entre estas se encuentran la operación estadística sobre costos y tiempos logísticos del transporte de carga, cuyo propósito es generar información que permita analizar la competitividad y eficiencia de las cadenas logísticas; la operación relacionada con el transporte ferroviario, enfocada en caracterizar la dinámica y desempeño de este modo de transporte; y la operación sobre eficiencia operacional portuaria, orientada a medir y evaluar aspectos asociados al funcionamiento y rendimiento de la infraestructura portuaria del país. Estas iniciativas contribuirán al fortalecimiento de la evidencia estadística requerida para la formulación y seguimiento de políticas públicas del sector.

5.4. Mesa Estadística Sectorial Minero-energética

Posteriormente, intervino Lina Cardozo Orjuela, representante del Ministerio de Minas y Energía, quien presentó los avances de la Mesa Estadística Sectorial Minero-Energética. Explicó que el trabajo de la mesa se desarrolla de manera articulada con el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el marco de la estrategia de gestión y gobierno del dato liderada juntamente con la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, destacó que la Secretaría Técnica de la Mesa Estadística Sectorial Minero-Energética está conformada de manera conjunta por el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), lo que ha permitido fortalecer la coordinación institucional y el desarrollo de las actividades programadas.

Durante la presentación se socializó el informe de gestión de la mesa, el cual se encuentra estructurado en seis componentes principales: i) Generalidades y marco normativo; ii) Gobernanza y Ecosistema de Datos; iii) Diagnóstico de la oferta y demanda estadística del sector; iv) Desarrollo de las Mesas Estadísticas Sectoriales durante 2025; v) Lecciones aprendidas y retos para 2026; y vi) Conclusiones y compromisos.

ampliar la representación institucional y fortalecer el seguimiento a las iniciativas relacionadas con la implementación y ejecución de la política pública energética del país.

En el marco del fortalecimiento del ecosistema de datos sectorial, se avanzó en la consolidación de un diagnóstico integral de la oferta y demanda de información estadística del sector minero-energético. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y documentaron 29 registros administrativos, siendo la Agencia Nacional de Minería (ANM) el principal generador de información, con registros que abarcan las diferentes etapas del ciclo minero. Asimismo, se resaltó el aporte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y del Ministerio de Minas y Energía en la generación de información estratégica relacionada con hidrocarburos, energía y gas.

De igual manera, se consolidó un inventario de 12 operaciones estadísticas, de las cuales ocho corresponden directamente al ámbito minero-energético y son desarrolladas por entidades como la ANM, el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). Las cuatro operaciones restantes se encuentran asociadas al área temática ambiental, evidenciando la relación existente entre ambos sectores para la producción de información estratégica.

En cuanto a la demanda de información, se identificaron 84 requerimientos clasificados en tres niveles de priorización: necesidades relacionadas con planes, programas y proyectos; flujos intersectoriales de información; y requerimientos provenientes de la ciudadanía y organismos de control. El análisis de estas demandas permitió establecer que 26 se encuentran satisfechas, 32 parcialmente satisfechas, 9 continúan insatisfechas y 17 requieren gestión y articulación con otros sectores para su atención.

Los resultados obtenidos evidencian avances importantes en materia de coordinación institucional y fortalecimiento de la producción estadística sectorial. No obstante, el ejercicio de contraste entre la oferta y la demanda de información permitió identificar desafíos relacionados con la disponibilidad, interoperabilidad y aprovechamiento estratégico de los datos, aspectos que continúan siendo prioritarios para la mesa. Se destacó que este proceso ha sido desarrollado de manera conjunta por todas las entidades participantes, consolidando una visión compartida sobre las necesidades de información del sector.

Finalmente, se informó que durante 2025 se desarrolló una agenda técnica orientada a reactivar, consolidar y dar continuidad a las actividades de la Mesa Estadística Sectorial Minero-Energética, fortaleciendo los espacios de articulación y cooperación entre las entidades responsables de la producción y gestión de información estadística.

Ilustración 12. Desarrollo de Mesas Estadísticas Sectoriales 2025 1



Ilustración 13. Desarrollo de Mesas Estadísticas Sectoriales 2025 2



La representante destacó que los avances alcanzados por la Mesa Estadística Sectorial Minero-Energética son resultado del trabajo articulado y la cooperación permanente entre las entidades del sector. Este proceso ha dejado importantes lecciones aprendidas relacionadas con la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la gestión de la información y el aprovechamiento de los registros administrativos, aspectos que servirán como base para afrontar los retos identificados para la vigencia 2026 y continuar fortaleciendo la producción estadística sectorial.

Ilustración 14. Lecciones aprendidas y retos 2026 1

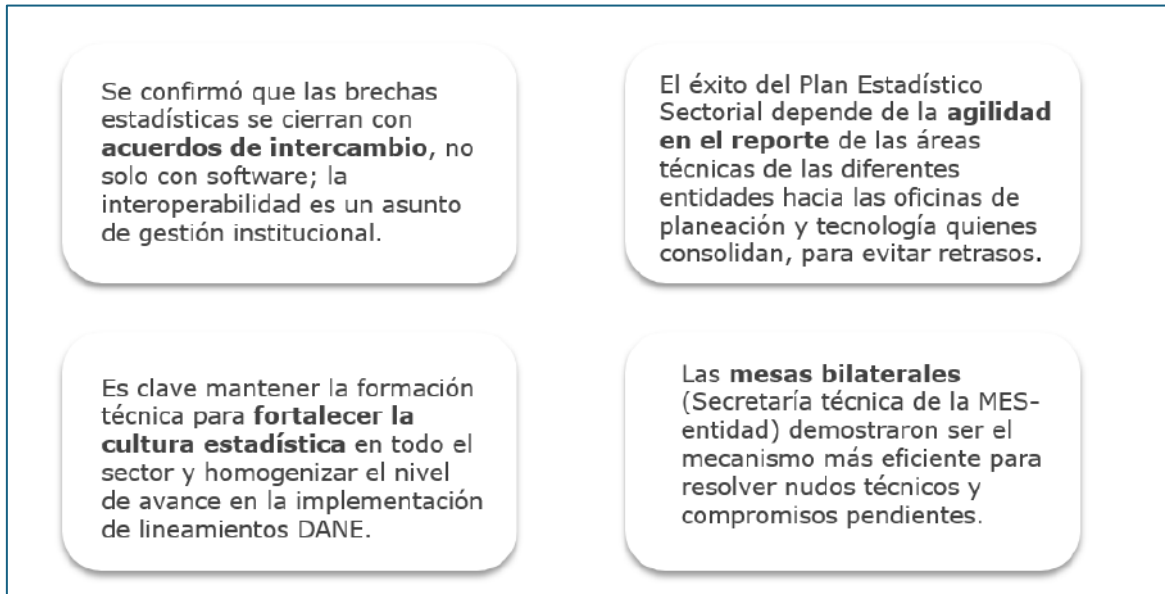
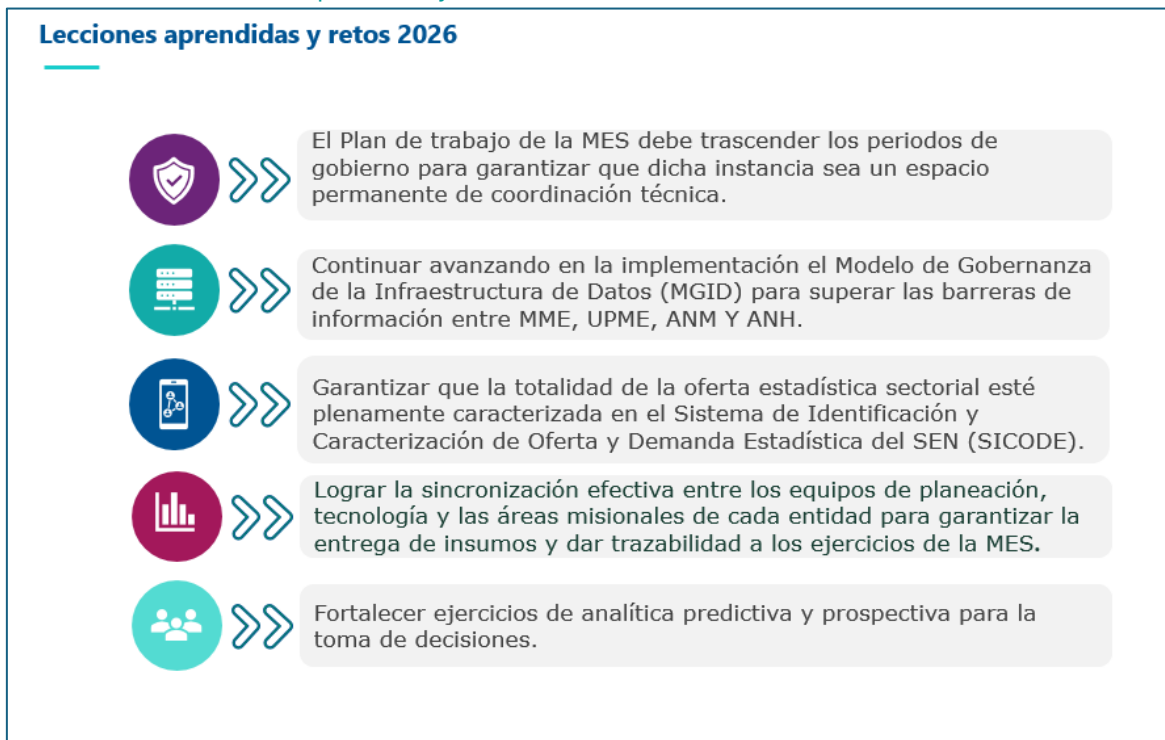


Ilustración 15. Lecciones aprendidas y retos 2026 2



Finalmente, la representante presentó los principales retos y acciones previstas para 2026, entre las que se encuentran la aprobación del Plan Estadístico Sectorial (PES) por parte de la alta dirección durante el primer semestre del año, la formalización de acuerdos de intercambio de información para fortalecer los procesos de producción y difusión estadística, el acompañamiento a ejercicios de diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos estratégicos para el sector, y la preparación de las operaciones

estadísticas sectoriales para su postulación al Programa de Evaluación de la Calidad Estadística (PECE) 2027.

Como cierre de su intervención, destacó que los resultados obtenidos representan una oportunidad para continuar fortaleciendo la calidad, confiabilidad y uso estratégico de la información estadística del sector minero-energético. Asimismo, resaltó que, en el contexto de la transición energética que vive el país, la disponibilidad de información de calidad resulta fundamental para la toma de decisiones basadas en evidencia, reafirmando el compromiso de las entidades del sector con el Sistema Estadístico Nacional y con los ejercicios de articulación y fortalecimiento estadístico desarrollados en este espacio.

5.5. Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria

A continuación, se concedió la palabra a Luz Dary Yepes, representante de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), quien presentó el informe de gestión de la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria. Durante su intervención, expuso los principales avances, actividades desarrolladas y resultados alcanzados por la mesa en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la producción, articulación y aprovechamiento de la información estadística del sector agropecuario.

En relación con la estructura de gobernanza de la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, se informó que esta se encuentra conformada por un equipo coordinador integrado por el DANE, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como entidad rectora del sector, y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), que ejerce la Secretaría Técnica de la mesa. Asimismo, participan diversas entidades del orden nacional y territorial que contribuyen al desarrollo de las actividades orientadas al fortalecimiento de la producción y gestión de la información estadística agropecuaria.

Durante la presentación se destacó que la mesa cuenta con un micrositio web administrado por la UPRA¹, en el cual se encuentra disponible información relacionada con la estructura de la mesa, las actividades desarrolladas, los documentos de trabajo, las memorias de las sesiones y los avances del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. Este espacio constituye una herramienta de consulta y divulgación para las entidades participantes y demás actores interesados, promoviendo la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la articulación institucional en el marco del Sistema Estadístico Nacional.

¹ Micrositio Mesa Estadística Agropecuaria. <https://upra.gov.co/es-co/mesa-de-estadisticas-agropecuarias>
<https://www.sen.gov.co/conozca-el-sen/instancias/comites-estadisticos-sectoriales>

Respecto a la participación institucional, se informó que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución DANE 0470 de 2024, la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria está integrada por 31 entidades del orden nacional. No obstante, se destacó el alto nivel de participación de entidades territoriales en las actividades desarrolladas por la mesa, fortaleciendo así el enfoque nacional y descentralizado del ejercicio estadístico sectorial.

En este sentido, se señaló que durante la vigencia 2025 participaron un total de 936 entidades, de las cuales 719 correspondieron a entidades territoriales. Este resultado refleja el trabajo de articulación que se ha venido consolidando en los territorios durante los últimos años y que ha permitido ampliar la cobertura y representatividad de los procesos estadísticos del sector. Asimismo, se resaltó que esta participación constituye un insumo fundamental para la formulación del próximo Plan Estadístico Sectorial, siguiendo la experiencia del plan vigente, en cuya construcción participaron 24 entidades del sector agropecuario.

Ilustración 16. Distribución geográfica de las entidades de la mesa

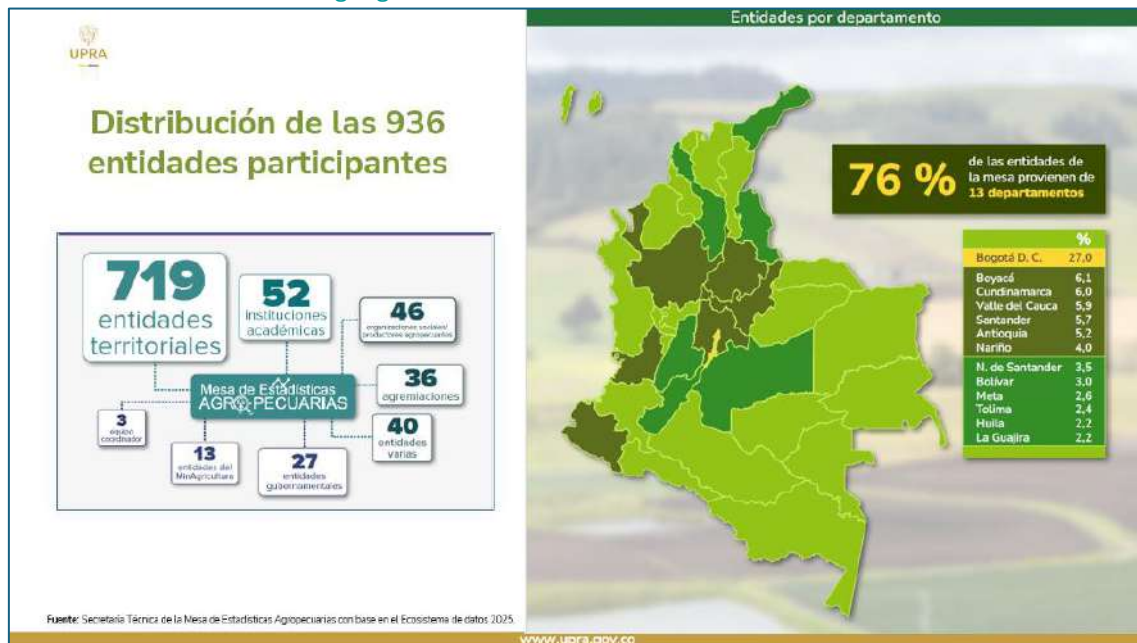
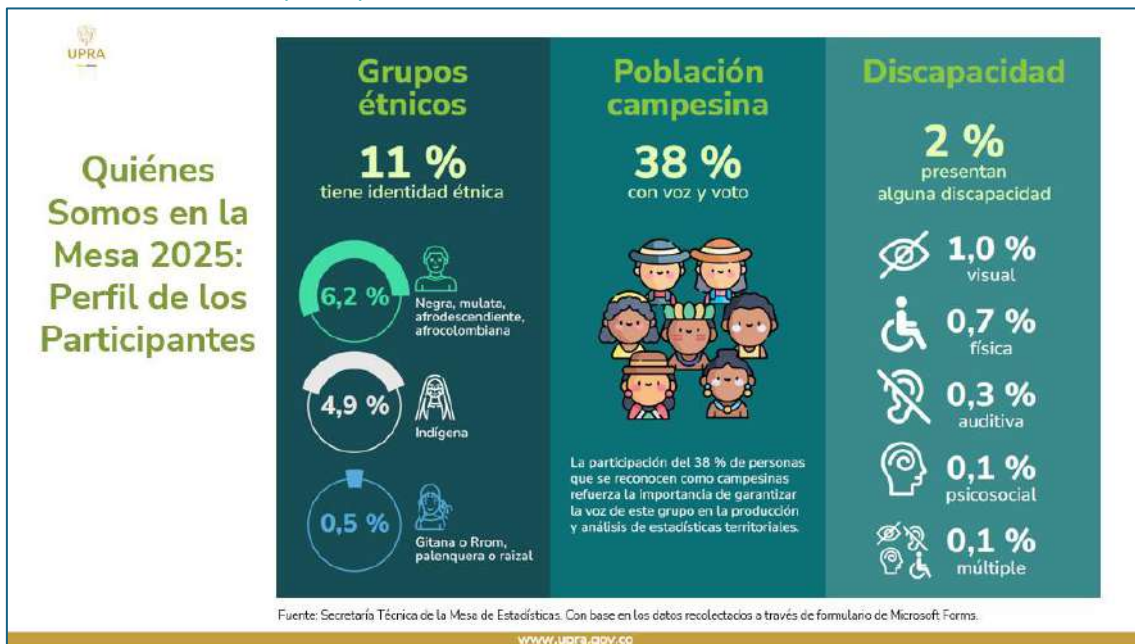


Ilustración 17. Perfiles participantes de la mesa



Ilustración 18. Perfiles participantes de la mesa 2



En relación con el Plan de Trabajo 2026 de la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, se informó que se continuará fortaleciendo la coordinación y articulación entre las entidades participantes mediante la realización de cuatro reuniones del equipo coordinador y cuatro sesiones plenarias durante el año. Como parte de esta estrategia, el 19 de febrero se llevó a cabo la reunión de inicio con las 31 entidades que integran la mesa de acuerdo con la Resolución DANE 0470 de 2024, espacio en el que se socializaron las actividades previstas para la vigencia.

Asimismo, se indicó que se realizarán reuniones trimestrales de coordinación y seguimiento, en concordancia con los informes de avance de la implementación del Plan Estadístico Sectorial. En cuanto a las sesiones plenarias, se destacó que la primera se desarrolló el 23 de abril en la ciudad de Manizales, con la participación de entidades de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. La segunda plenaria está programada para el 9 de julio en Quibdó, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), buscando fortalecer la participación de las entidades de la región Pacífica. De igual manera, se prevé la realización de una tercera plenaria durante el mes de octubre y una sesión de cierre el 3 de diciembre, en la cual se presentarán los resultados de la implementación del Plan Estadístico Sectorial vigente y los avances en la formulación del nuevo plan para el sector agropecuario.

Ilustración 19. Plan de acción de la mesa 2026



Dentro de las actividades desarrolladas por la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, se destacó el fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial como una estrategia fundamental para mejorar la disponibilidad y calidad de la información del sector. En este marco, se ha promovido la interacción y el trabajo conjunto con otras mesas estadísticas sectoriales, entre ellas la Mesa de Economía Popular y la Mesa de Campesinado, con el propósito de identificar necesidades de información comunes y generar sinergias para su atención.

Asimismo, se informó sobre el trabajo adelantado con la Unidad para las Víctimas en materia de estandarización de conceptos relacionados con campesinado, víctimas y otras temáticas transversales, buscando fortalecer la interoperabilidad y comparabilidad de la información entre sectores. Estas acciones han permitido identificar requerimientos

compartidos y avanzar en la construcción de lineamientos comunes para la producción estadística.

De igual manera, se destacó la actualización del diagnóstico de la oferta y demanda de información del sector agropecuario, ejercicio que inició durante 2025 y cuyos resultados fueron socializados mediante talleres realizados en 2026. Como parte de este proceso, se iniciaron las actividades de formulación del Plan Estadístico Sectorial 2027-2031, al tiempo que se continúa con la implementación y cierre del plan vigente. En este sentido, se informó que ya se cuenta con el documento final de seguimiento, en el cual se reporta la atención satisfactoria de 93 demandas de información identificadas para el sector.

En relación con el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026, se informó que su formulación se desarrolló durante las vigencias 2020 y 2021, a partir de un diagnóstico de la oferta y demanda de información estadística del sector. Actualmente, se adelanta la actualización de dicho diagnóstico como insumo fundamental para la formulación del próximo Plan Estadístico Sectorial correspondiente al periodo 2027-2031.

Asimismo, se destacó que el plan vigente se encuentra en su fase final de implementación y ha sido objeto de ejercicios periódicos de seguimiento y evaluación. En este sentido, se realizó una evaluación intermedia en junio de 2024 y se tiene prevista una evaluación final entre los meses de agosto y septiembre de 2026, con el propósito de valorar los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas durante su ejecución.

Finalmente, se informó que el plan registra un avance cercano al 80 %, reflejado en la culminación de 69 actividades y la ejecución de otras 53 acciones programadas. Se espera que al cierre de la vigencia 2026 el nivel de implementación supere el 90 %, consolidando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para el fortalecimiento de la información estadística del sector agropecuario.

Ilustración 20. Fases del plan estadísticos sectorial



Se informó que el Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026 se encuentra estructurado en seis ejes estratégicos, a través de los cuales se desarrollan 33 estrategias, 121 actividades y 124 indicadores de seguimiento. Estos componentes han orientado las acciones implementadas por las entidades del sector para fortalecer la producción, gestión y aprovechamiento de la información estadística agropecuaria.

Durante la presentación se destacó que se han registrado avances en cada uno de los ejes estratégicos definidos en el plan, permitiendo dar cumplimiento progresivo a los objetivos establecidos. Asimismo, se indicó que los resultados de la implementación y el estado de avance de las actividades pueden ser consultados a través de la herramienta de seguimiento² dispuesta para tal fin, la cual facilita el monitoreo permanente de los compromisos y resultados alcanzados en el marco del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario.

Durante la presentación se informó que la herramienta de seguimiento del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario se actualiza de manera mensual, permitiendo realizar un monitoreo permanente al avance de las 121 actividades contempladas en el plan. Esta herramienta facilita la consulta y seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente del proceso de implementación.

Asimismo, se destacó que, como resultado de la ejecución del plan y de las acciones desarrolladas para atender las necesidades identificadas en el diagnóstico de oferta y demanda realizado durante las vigencias 2020 y 2021, se logró consolidar la atención de

² Tablero de seguimiento PES Agropecuario.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMWYxMTE0ZTYtZDZjOC00YmZhLTk1OTctODk0OWE4NWQ2ZmRlIiwidCI6IjQ0ZTY0NWVmLWVhMjAtNDVINi04MGM4LWVRmMGQxYTUwMDdmMyJ9>

las 93 demandas de información que inicialmente habían sido catalogadas como insatisfechas. Este resultado ha sido objeto de un proceso de consulta y validación con las entidades participantes del sector, incluyendo una primera validación realizada en diciembre de 2025, lo que permitió confirmar los avances alcanzados y la pertinencia de las acciones implementadas para responder a dichas necesidades de información.

Se realizaron los ajustes en enero de 2026 de lo que nos aportaban las entidades y ahorita en abril y mayo se obtuvo una segunda validación, en junio ya este boletín saldría como versión final, en donde se puede ya revisar por parte del público.

Finalmente, se realizó un ejercicio que se denomina jornadas de socialización. Son espacios donde abrimos a las entidades tanto a nivel nacional como territorial para que presenten esos temas de del sector Agropecuario de lo que ellos trabajan en sus territorios, de la información que se genera en los territorios del sector agropecuario y es una oportunidad visualizar todo ese trabajo que ellos hacen para cada día producir y difundir la información del sector.

Durante la presentación se informó que la herramienta de seguimiento del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario se actualiza de manera mensual, permitiendo realizar un monitoreo permanente al avance de las 121 actividades contempladas en el plan. Esta herramienta facilita la consulta y seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente del proceso de implementación.

Asimismo, se destacó que, como resultado de la ejecución del plan y de las acciones desarrolladas para atender las necesidades identificadas en el diagnóstico de oferta y demanda realizado durante las vigencias 2020 y 2021, se logró consolidar la atención de las 93 demandas de información que inicialmente habían sido catalogadas como insatisfechas. Este resultado ha sido objeto de un proceso de consulta y validación con las entidades participantes del sector. Luego de una primera validación realizada en diciembre de 2025, se incorporaron durante enero de 2026 los ajustes y observaciones remitidos por las entidades. Posteriormente, durante los meses de abril y mayo de 2026, se desarrolló una segunda ronda de validación, con el propósito de consolidar la versión definitiva del boletín, cuya publicación está prevista para junio de 2026 y estará disponible para consulta pública.

Además, se socializó la estrategia denominada Jornadas de Socialización, espacios abiertos dirigidos a entidades del orden nacional y territorial que tienen como objetivo compartir experiencias, proyectos y resultados relacionados con la producción de información del sector agropecuario. Estas jornadas constituyen una oportunidad para visibilizar el trabajo desarrollado en los territorios, promover el intercambio de conocimientos y fortalecer la difusión de la información estadística generada por los diferentes actores del sector.

Así mismo, el año pasado se obtuvo la publicación de 2 boletines, el boletín de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, donde se consolida todas las actividades y resultados en el año de la mesa y también la actualización del boletín estadístico sectorial.

Finalmente, con el ejercicio que se realizó con cerca de 30 entidades durante un año, se va a presentar el glosario de conceptos estandarizados sobre costos de producción del sector agropecuario. Que será publicado en este mes, que es el resultado de un trabajo arduo que se hizo con las entidades para poder estandarizar esos conceptos que se utilizan en el marco de la temática de los costos de producción de cultura agropecuario.

En relación con la formulación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2027-2031, se informó que este proceso incorpora un enfoque territorial como eje central para la identificación de necesidades y prioridades de información del sector. Para ello, se definió una hoja de ruta que se viene desarrollando entre las vigencias 2025 y 2026, con el propósito de garantizar una amplia participación de los actores sectoriales y territoriales en la construcción del nuevo instrumento de planificación estadística.

Como parte de este proceso, entre abril y agosto se adelantó el ejercicio de actualización del diagnóstico de oferta y demanda de información, el cual constituyó una etapa fundamental para identificar las necesidades estadísticas del sector agropecuario. Se destacó que este ejercicio contó con una importante participación de las entidades territoriales, logrando obtener respuestas de entidades pertenecientes a 31 departamentos del país y la participación de 250 entidades territoriales. Estos resultados reflejan el compromiso de los territorios con el fortalecimiento de la información estadística sectorial y aportan insumos relevantes para la formulación de un plan estadístico con una visión más amplia, representativa y alineada con las necesidades de las regiones.

Ilustración 21. Actualización de oferta y demanda.



Como parte del proceso de diagnóstico para la formulación del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2027-2031, se informó que en el componente de oferta de información se recibieron 392 formatos relacionados con operaciones estadísticas y 252 correspondientes a registros administrativos. Para este ejercicio se utilizaron los instrumentos definidos por el DANE: el formato F1 para la identificación de la oferta de información, el formato F2 para el levantamiento de necesidades de información insatisfechas y el formato F3 para la caracterización de registros administrativos.

Adicionalmente, con el propósito de promover la participación de asociaciones, comunidades y productores agropecuarios en los territorios, se diseñó de manera conjunta con el DANE un instrumento simplificado que facilitara el levantamiento de información. Como resultado, se obtuvieron respuestas de diez productores agropecuarios, quienes aportaron información sobre las principales necesidades de información presentes en sus territorios. Este ejercicio se desarrolló mediante jornadas presenciales y virtuales realizadas en diferentes regiones del país.

Durante la presentación se compartieron algunas lecciones aprendidas derivadas de esta primera fase del diagnóstico. Entre ellas, se destacó la complejidad que representó para algunos actores territoriales el diligenciamiento de los formatos F1, F2 y F3, especialmente para profesionales del sector agropecuario y entidades con poca familiaridad con los instrumentos de recolección estadística del DANE. Para atender esta situación, se realizaron diez jornadas de orientación dirigidas a entidades territoriales y cinco reuniones de acompañamiento con entidades del orden nacional.

Asimismo, se informó que las respuestas recibidas se encuentran en proceso de análisis y consolidación con el fin de construir el inventario definitivo de oferta de información y el listado de demandas insatisfechas que servirán como insumo para la formulación del próximo Plan Estadístico Sectorial. En este proceso, la Secretaría Técnica de la Mesa asumirá la consolidación y diligenciamiento final de las demandas identificadas mediante el formato F2.

Como ejemplo de este trabajo territorial, se presentó la experiencia desarrollada en Leticia, donde se llevó a cabo un taller con comunidades y productores agropecuarios. Este ejercicio permitió identificar necesidades de información específicas de la región, complementando los resultados obtenidos a través de los formatos estandarizados. Se destacó que uno de los principales retos para la formulación del próximo plan estadístico consiste en incorporar estas necesidades territoriales dentro de las estrategias sectoriales, de manera que las acciones definidas respondan tanto a las prioridades nacionales como a las particularidades de cada región.

De igual manera, se informó que, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DANE para la formulación de planes estadísticos, se aplicaron dos instrumentos complementarios. El primero correspondió al formulario de satisfacción de usuarios de información estadística, dirigido a entidades nacionales y territoriales, el cual obtuvo 164 respuestas. Se resaltó que aproximadamente el 95 % de las respuestas provinieron de

entidades territoriales, lo que permitirá analizar con mayor detalle la percepción y necesidades de los territorios como usuarios de la información producida por las entidades nacionales.

El segundo instrumento correspondió al formulario de caracterización de indicadores disponibles, aplicado exclusivamente a las 31 entidades que conforman la Mesa Estadística Sectorial Agropecuaria, debido a su mayor nivel de complejidad técnica. Al momento de la presentación, los resultados de este ejercicio se encontraban en proceso de consolidación.

Finalmente, Luz Dary Yepes señaló que las actividades presentadas reflejan el trabajo desarrollado durante 2025 y las acciones previstas para 2026, destacando como principal desafío culminar satisfactoriamente la implementación del actual Plan Estadístico Sectorial Agropecuario y avanzar en la formulación del nuevo plan con un enfoque territorial fortalecido.

Concluida la presentación, se abrió un espacio para comentarios, observaciones y preguntas por parte de los integrantes del Comité Estadístico Sectorial de Economía (CES); sin embargo, no se registraron intervenciones adicionales por parte de los asistentes.

Posteriormente, Zaura retomó la palabra para destacar la importancia de cerrar el ciclo de trabajo iniciado en 2024. Señaló que este cierre no representa la finalización de la instancia, sino una etapa de consolidación y madurez institucional, reflejada en los aprendizajes obtenidos, los avances alcanzados y el fortalecimiento de la articulación entre las entidades participantes.

Asimismo, indicó que durante las jornadas programadas para el mes de noviembre se espera dar inicio a un nuevo ciclo de trabajo, en concordancia con el nuevo Gobierno, el próximo Plan Nacional de Desarrollo y la identificación de nuevas demandas de información estadística. En este contexto, informó que se elaboró un informe de gestión que recopila los principales resultados alcanzados por los Comités Estadísticos Sectoriales desde 2024 hasta la fecha, resaltando que dichos avances son producto del trabajo conjunto de las entidades para responder a las necesidades de información estadística requeridas para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Finalmente, invitó a los asistentes a revisar detalladamente el informe presentado y cedió la palabra a Luis Jaramillo, coordinador del Comité Estadístico Sectorial de Economía, para continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación informe CES ejecución vigencia 2024-2026

Luis Enrique Jaramillo agradeció la participación de las entidades asistentes y destacó la presencia de 13 de las 16 entidades que integran el Comité Estadístico Sectorial de

Economía (CES), resaltando el compromiso institucional demostrado durante el proceso de fortalecimiento de esta instancia de coordinación. Señaló que el propósito principal de la jornada consistió en presentar el informe de gestión 2024–2026, documento que consolida los avances, resultados y aprendizajes obtenidos durante los dos primeros años de funcionamiento de los Comités Estadísticos Sectoriales en el marco del Sistema Estadístico Nacional.

Durante su intervención, recordó que la Ley 2335 de 2023 y la Resolución DANE 0470 de 2024 establecieron formalmente las instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional, entre ellas los Comités Estadísticos Sectoriales y las Mesas Estadísticas Sectoriales. En este contexto, enfatizó que el Sistema Estadístico Nacional está conformado por todas las entidades productoras y usuarias de información estadística, razón por la cual los avances presentados corresponden a un esfuerzo conjunto y articulado de las instituciones participantes y no exclusivamente a la gestión del DANE. Asimismo, explicó que el informe presentado no constituye únicamente una recopilación de resultados, sino un documento de gestión que será remitido a las entidades para su revisión y retroalimentación antes de su consolidación definitiva. Indicó que este ejercicio busca fortalecer la apropiación institucional de los resultados alcanzados y garantizar que las conclusiones y recomendaciones reflejen la visión de las entidades participantes.

En relación con los antecedentes del proceso, recordó que el ciclo de trabajo iniciado en 2024 estuvo orientado a la identificación, consolidación y priorización de demandas de información estadística, mientras que durante 2025 se avanzó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y en la consolidación de los comités como espacios estratégicos para la articulación interinstitucional. Destacó que la participación de directivos, jefes de oficina y equipos técnicos ha permitido avanzar en la generación de resultados concretos y fortalecer la capacidad de respuesta frente a las necesidades de información de los distintos sectores.

Posteriormente, presentó un balance general del inventario de demandas de información estadística consolidado en el Sistema Estadístico Nacional. Informó que, como resultado del proceso de actualización realizado durante 2026, se cuenta actualmente con un inventario de 752 demandas de información estadística identificadas por las entidades para apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. De estas, 83 corresponden a los Comités Estadísticos Sectoriales, 442 a las Mesas Estadísticas Sectoriales y 227 al Plan Estadístico Nacional 2023–2027.

En cuanto a la clasificación temática de estas demandas, se indicó que 410 corresponden al eje económico, 269 al eje sociodemográfico y 73 al eje ambiental, abarcando temas relacionados con transporte, cultura, educación, salud, justicia, medio ambiente, vivienda, minería, energía y desarrollo territorial, entre otros. Asimismo, se resaltó que este ejercicio evidencia la cobertura de la mayoría de los sectores estratégicos del país y permite identificar las áreas donde existen mayores necesidades de fortalecimiento de la información estadística.

Respecto al estado de gestión de las demandas, se informó que 396 requerimientos han sido atendidos o satisfechos, lo que representa más del 50 % del total consolidado. Adicionalmente, 200 demandas continúan en proceso de gestión a través de las Mesas Estadísticas Sectoriales y los Comités Estadísticos Sectoriales, mediante acciones de articulación institucional, intercambio de información, fortalecimiento de registros administrativos y desarrollo de nuevas operaciones estadísticas. De igual forma, se identificaron 74 demandas no vigentes, las cuales fueron depuradas tras el proceso de actualización y validación realizado con las entidades participantes.

Luis Enrique destacó que estos resultados evidencian la importancia de las Mesas Estadísticas Sectoriales como mecanismos de articulación para la atención de necesidades de información. En este sentido, resaltó los avances alcanzados por mesas como las de Agropecuario, Transporte, Ambiente, Economía Popular, Justicia y Minero-Energética, las cuales han desarrollado procesos de diagnóstico, formulación de planes estadísticos sectoriales y gestión de demandas de información con resultados significativos.

Asimismo, señaló que los planes estadísticos sectoriales se han consolidado como una de las principales herramientas para orientar las acciones de fortalecimiento de la información estadística en cada sector, permitiendo identificar brechas, coordinar esfuerzos institucionales y promover el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la disponibilidad, calidad y aprovechamiento de la información.

Posteriormente, presentó las conclusiones preliminares del informe de gestión, destacando que los avances alcanzados han contribuido al fortalecimiento de los sistemas de información, la generación de indicadores para el seguimiento de políticas públicas, la producción de estadísticas con mayores niveles de desagregación y el mejor aprovechamiento de la información disponible por parte de las entidades. Igualmente, resaltó que estos espacios han favorecido el intercambio de conocimiento y el acceso a información que anteriormente no era ampliamente conocida o utilizada por las entidades participantes.

Finalmente, informó que una de las principales actividades para el cierre de este ciclo de trabajo será la construcción de un capítulo de recomendaciones orientado a identificar vacíos y necesidades de información estadística estratégicas para el próximo Gobierno, el futuro Plan Nacional de Desarrollo y el nuevo Plan Estadístico Nacional. Para ello, se remitirá a las entidades el borrador del informe de gestión, el inventario actualizado de demandas y un formulario con preguntas orientadoras que permitirá consolidar propuestas relacionadas con fortalecimiento institucional, financiamiento, intercambio de información, desarrollo de capacidades y nuevas necesidades estadísticas sectoriales.

Durante el espacio de preguntas, María Camila Sinisterra consultó sobre la posibilidad de acceder al inventario histórico de demandas de información para apoyar la identificación de nuevas necesidades. En respuesta, se informó que dicho inventario será compartido con las entidades junto con el informe borrador, permitiendo conocer el

estado de las demandas existentes, identificar aquellas que han sido satisfechas y reconocer oportunidades de articulación para futuros ejercicios de planificación estadística.

Como cierre de su intervención, Luis Enrique reiteró que los resultados presentados son producto del trabajo conjunto desarrollado por las entidades participantes y resaltó la importancia de continuar fortaleciendo estos espacios de coordinación, dado que la identificación y atención de los vacíos de información constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento de las políticas públicas del país.

7. Propositiones y varios

Zaura Sierra Hernández dio apertura al espacio de proposiciones y varios, consultando a las entidades participantes si existían temas adicionales por tratar o inquietudes pendientes.

Al no presentarse intervenciones adicionales por parte de los asistentes, agradeció la participación de las entidades durante la jornada y recordó a los participantes diligenciar el formulario de asistencia dispuesto en el chat de la reunión.

8. Conclusiones, Compromisos y Cierre de la sesión

Como conclusión de la jornada, se destacó que el Comité Estadístico Sectorial de Economía ha logrado consolidarse como una instancia estratégica de articulación institucional, coordinación técnica y construcción conjunta de soluciones orientadas al fortalecimiento de la información estadística para la toma de decisiones públicas.

Se resaltó que los avances alcanzados durante el periodo 2024-2026 son resultado del trabajo colaborativo de las entidades que integran el Comité y las Mesas Estadísticas Sectoriales, permitiendo fortalecer la identificación, gestión y atención de demandas de información estadística en diversos sectores de la administración pública.

Igualmente, se reconoció que el cierre del presente ciclo constituye una oportunidad para capitalizar los aprendizajes obtenidos y proyectar una nueva etapa de trabajo orientada a responder a los retos que plantean el próximo Plan Nacional de Desarrollo, los futuros instrumentos de planificación estadística y las nuevas necesidades de información del país.

Finalmente, se reiteró que la producción, integración y aprovechamiento de la información estadística son responsabilidades compartidas entre las entidades del Sistema Estadístico Nacional, y que la disponibilidad de información pertinente, oportuna y de calidad constituye un elemento esencial para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Siendo aproximadamente las 11:23 a. m., la doctora Zaura Sierra Hernández agradeció la asistencia, participación y compromiso de las entidades integrantes del Comité, reconociendo el trabajo desarrollado durante el periodo de gestión e invitando a continuar fortaleciendo los espacios de coordinación y articulación interinstitucional. No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión del Comité Estadístico Sectorial de Economía (CES).

9. Compromisos

A continuación, se dejó constancia de los compromisos que quedaron establecidos al cierre de la sesión, los cuales serán objeto de seguimiento en las próximas reuniones del Comité.

No.	Detalle	Responsables	Fecha de entregable
1	Enviar el acta e insumos de la sesión a los delegados de las entidades participantes.	Secretaría Técnica del CES y equipo coordinador DANE.	1 de junio de 2026.
2	Enviar el inventario de demandas de información y el enlace a la oferta estadística disponible en SICODE para revisión de las entidades.	DANE - DIRPEN	14 de mayo de 2026.
3	Enviar la encuesta institucional para recoger recomendaciones al informe de gestión y nuevas demandas o temas estratégicos de información estadística.	DANE - DIRPEN	14 de mayo de 2026.
4	Respuesta a la encuesta institucional para recoger recomendaciones al informe de gestión y nuevas demandas o temas estratégicos de información estadística.	Entidades y/o designados del comité estadístico sectorial.	5 de junio de 2026.

Próxima reunión

Responsable de convocar:

Secretaría Técnica del CES - Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

Fecha:

Segundo semestre de 2026